INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

M E M O R A N D O

PARA : SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

DE : Comisión Evaluadora de Ofertas de la LCO-DIP Nº 03/12 "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIATRICO GERARDO BOUNGERMINI"

OBJETO : ***Presentación de informe de evaluación.***

FECHA : Asunción, 1º de agosto de 2012.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al Consejo de Administración, en representación de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas-DIP Nº 03/12 "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI", a fin de remitirles nuestro informe de evaluación de ofertas.

Así mismo se hace la devolución de la carpeta de antecedentes, las ofertas originales de las empresas RODRIGUEZHNOS S.R.L., Industria Paraguaya de Gases S.R.L., y la La Oxigena Paraguaya S.A. , y del proyecto de Resolución.

.....
Abog. Olga Beatriz Cabañas Peralta
Representante Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Olga Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC N° 1

.....
Abog. Paola Andrea Zarate
Representante Dirección Jurídica

Paola Andrea Zarate
Abogada

.....
Técnico Edgar Adrian Segovia Ellzeche
Representante Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar Segovia
Departamento Mantenimiento

.....
Lic.Emilce Diana Lovera Sequiera
Funcionaria Certificada DNCP

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MESA DE ENTRADA
SUB UOC Nº 1
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Fecha: 02/8/12
Hora:
Firma:
Aclaración: Marcela Ocampos
SUB UOC N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA –DIP Nº 03/12 "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, al 1° día del mes de agosto de 2012, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **Licitación Por Concurso de Oferta – DIP Nº 03/12 "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes**, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 18 de julio de 2012, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios: **Abog. Olga Beatriz Cabañas Peralta,** en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, **Abog. Paola Andrea Zarate Gimenez**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, **Edgar Adrian Segovia Elizeche,** en representación de la Dirección de Infraestructura y la **Lic. Emilce Diana Lovera Sequeira** como Miembro Certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Nota PR/DIP/Nº 552/2011, de fecha 11 de noviembre de 2011, la Dirección de Infraestructura elevó a la Sub Unidad Operativa Nº 1 el pedido de inicio de los trámites del llamado "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI" AD REFERENDUM

Por Nota DBS/SUOC1/Nº 926/2011 de fecha 23 de noviembre de 2011 se solicita algunas correcciones en el pedido inicio para los trámites del llamado "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPTIAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI" AD REFERENDUM

Por Nota DBS/SUOC1/Nº 909/2011 de fecha 17 de noviembre de 2011 se solicita análisis de Rubro de la presente licitación "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI" AD REFERENDUM

Por nota DBS/SUOC1/Nº 914/2011 de fecha 21 de noviembre de 2011 se solicita al Departamento de Presupuesto el análisis de Sub Grupo del Objeto del Gasto y Programa que afecta a la referida contratación, de manera a contar con el informe de disponibilidad presupuestaria Ejercicio 2012.

Por nota DBS/SUOC1 Nº 149/2012 de fecha 9 de marzo de 2012 se solicita a la Dirección de Infraestructura la inclusión en el PAC 2012 de la presente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Segovia
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Olga Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

licitación "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI"

Por nota DBS/SUOC1 N° 197/2012 de fecha 29 de marzo de 2012 se solicito a la Dirección Financiera la CDP para la LCO-DIP N° 03/12 "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIATRICO GERARDO BOUNGERMINI"

La solicitud fue incorporada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Presupuestario 2012, con el ID N° 227876. La contratación será ejecutada en su totalidad en el presente ejercicio cuyo monto asciende a Gs. 318.600.000 (Guaranies Trescientos Dieciocho Millones Seiscientos Mil)

La Resolución N° 032-031/12 de fecha 19 de abril de 2012 el Consejo de Administración autoriza el llamado a Licitación Por Concurso de Oferta DIP N° 03/12 "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI"

Por nota DBS/SUOC/N° 128/2012 de fecha 03 de mayo de 2012 se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones la Licitación Por Concurso de Ofertas-DIP N° 03/12 "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI"

Durante la difusión del llamado a licitación fueron publicadas la adenda N° 1 de fecha 21 de junio de 2012 y la Aclaración N° 1 de fecha 21 de junio de 2012, Aclaración N° 2 de fecha 10 de julio de 2012 en respuesta a consultas recibidas por potenciales oferentes.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 002611/2012 de fecha 10 de abril de 2012, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio conforme la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000973/2012 de fecha 10 de abril de 2012. Asimismo se informa que el llamado afecta al rubro "520 Construcciones" del Programa 02 de Asistencia Medica General. El monto total estimado a ejecutar por la Dirección de Infraestructura en el presente ejercicio es de Gs. 318.600.000 (guaraníes Trescientos Dieciocho Millones Seiscientos Mil)

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 13/2012 de fecha 16 de julio de 2012, siendo las 09:00 hs. se dio apertura a las ofertas recepcionadas de acuerdo al siguiente detalle:

1.- INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L **(: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 247.168.338- (GUARANIES DOSCIENTOS *CUARENTA Y SIETE MILLONES* CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO) IVA incluido.** Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 10.000.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Delgado
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Olga Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lopera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

2.- RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.: **Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 233.275.500- (GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS) IVA incluido..** Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 35.000.000.- (GUARANIES TREINTA Y CINCO MILLONES).** Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY

3.- LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.: **Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 335.938.828- (GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO) IVA incluido..** Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 15.000.000.- (GUARANIES QUINCE MILLONES).** Empresa Aseguradora: BBVA BANCO.

4. INFORME JURIDICO.

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RODRIGUEZHONS S.R.L.	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L	LA OXIGENA PARGUAYA S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OFERENTE: 1. RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.: Según planilla de precios oferta:
Oferta por un monto de Gs. 233.275.500 (GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS).
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. Con referencia a los documentos solicitados en la Adenda 1, en los puntos 11, 12 y 13, estos no fueron presentados, ni siquiera documentos que avalen que los mismos se encuentran en trámites.- Los mismos fueron solicitados por nota a la firma **RODRIGUEZHNOS S.R.L.** en fecha 20 de julio de 2012.-
Por tanto, analizadas las observaciones precitadas, tenemos que al no consignarse las documentaciones citadas precedentemente, y teniendo en cuenta que corresponden a documentos de carácter sustancial

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Segovia
Departamento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Olga Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servic

requerido por el PBC - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – (documentos solicitados en la Adenda 1, en los puntos 11, 12 y 13) y de conformidad a los Art. 58, 58, 60 y 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

*Si bien observamos que existen documentos no sustanciales que pueden ser presentados posteriormente durante la firma del contrato, concluimos que el OFERENTE * No cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC – RECOMENDAMOS SU DESCALIFICACION.-

OFERENTE 2: **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L** Según planilla de precios oferta:

Oferta por un monto de Gs. 247.168.338 (GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO).

OBSERVACION:

a) Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

OFERENTE 3: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. Según planilla de precios oferta:

Oferta por un monto de Gs. 335.938.828 (GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO).

OBSERVACION:

a) Si bien observamos un error aritmético en la suma del monto del Formulario de lista de precios; sin embargo, este hecho no perjudica en ningún modo a la misma y en atención a que se ha dispuesto el llenado correcto de la Planilla de Precios, conforme a los ítems Consignados por el Oferente; por tanto podemos concluir que verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que se ajusta TOTALMENTE a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 y el DECRETO N° 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO N° 21.909/03.

*En virtud a lo expuesto: RECOMENDAMOS SU ADJUDICACION COMO SEGUNDA MEJOR OFERTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Segovia
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Olga Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lucero Segovia
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

					Rodriguez Hnos.S.R.L.		Inpagas S.R.L.		La Oxigena Paraguaya S.A.	
Item	Codigo de Catalogo	Rubro	Un.	Cant	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	72101606-001	Adecuación de consolas de gases medicinales existentes con tomas de aire comprimido medicinal	Un	9	980.000	8.820.000	269.000	2.421.000	402.094	3.618.846
2	72101606-001	Adecuación de panel de alarmas de gases medicinales existente	Un	1	2.092.500	2.092.500	924.000	924.000	4.208.085	4.208.085
3	72101606-001	Adecuación de caja de válvulas existente	Un	1	1.080.000	1.080.000	770.000	770.000	1.479.555	1.479.555
4	72101606-001	*Red canalizada de aire* comprimido medicinal	ml	230	159.000	36.570.000	87.384	20.098.320	57.546	13.235.580
5	72101606-001	Duplicadoras de toma de Gases para aire comprimido medicinal	Un	20	1.087.500	21.750.000	78.100	1.562.000	355.569	7.111.380
6	72101606-001	Fluxómetros de aire comprimido toma DISS	Un	20	579.000	11.580.000	207.900	4.158.000	168.940	3.378.800
7	72101606-001	Compresor de uso medicinal libre de aceite, a cárter seco, dúplex de 2 x 4 HP según especificaciones	Un	1	65.750.000	65.750.000	142.786.028	142.786.028	227.591.000	227.591.000
8	72101606-001	Central automática de cilindros para aire comprimido de uso medicinal (8+8) cilindros(manifold de back up de aire comprimido) con doble sistema de regulación y accesorios para su uso	Un	1	10.033.000	10.033.000	41.184.990.	41.184.990	25.828.803	25.828.803
9	72101606-001	Cilindros de alta presión para aire comprimido medicinal de 7 m3	Un	24	3.150.000	75.600.000	1.386.000	33.264.000	2.061.946	49.486.704
MONTO OFERTADO CON IVA INCLUIDO						233.275.500		247.168.338		335.938.753

6. VERIFICACIÒN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas no presentan errores aritméticos.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Solicitud de Presentación de Documentaciones con Plazo Perentorio:
* En fecha 20 de julio de 2012, por Nota DBS/SUOC1/N° 251/12, se solicita a la firma **RODRIGUEZHNOS S.R.L.**, remita en el plazo de 24 horas:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Olga Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Lovera Sequeira
Coordinador
Dirección de Gestión de Bienes

Abogado

La presentación de muestras correspondiente a las Especificaciones Técnicas Punto 1 Adecuación de Consolas de Gases Medicinales Existentes y *Punto 2 Adecuación de Panel de alarmas de gases medicinales existentes.*
Catálogos referente a las Especificaciones Técnicas del PUNTO 3, 7,8 y 9.
3. Adecuación de caja de válvulas existente
7. Compresor de uso medicinal libre de aceite, a cárter seco, dúplex de 2 x 4 HP según especificaciones
8. Central automática de cilindros para aire comprimido de uso medicinal (8+8) cilindros (manifold de back up de aire comprimido medicinal) con doble sistema de regulación y accesorios para su uso
9. Cilindros de alta presión para aire comprimido medicinal de 7 m3
* Los documentos solicitados en la Adenda 1
11.--Constancia de Inscripción Vigente emitida por la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud del MSP Y BS. de la empresa habilitada.
12.--Constancia de autorización de Importador de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional, expedido por la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud del MSP Y BS
13.-Constancia de contar con Habilitación de Servicio Técnico de la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud del MSP Y BS
* En fecha 23 de julio de 2012 **RODRIGUEZHNOS S.R.L.** solo presenta catálogos del punto 3 y 8 referente a las especificaciones técnicas. En la misma fecha la empresa presenta una solicitud de prorroga alegando que las documentaciones se hallan en tramite, la misma no presenta ninguna contraseña que justifique que efectivamente están en trámite los documentos solicitados, referente a la Experiencia específica en construcción se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones 5 contratos en obras similares presentando la firma **RODRIGUEZ HNOS S.R.L** solo facturas de los trabajos realizados.
* En fecha 25 de julio de 2012 la firma **RODRIGUEZHNOS S.R.L.** comunica que en fecha 27 de julio de 2012, presentará las muestras correspondiente a las Especificaciones Técnicas Punto 1 Adecuación de Consolas de Gases Medicinales Existentes y Punto 2 Adecuación de Panel de alarmas de gases medicinales existentes.
* En fecha 27 de julio de 2012 la firma **RODRIGUEZHNOS S.R.L.** presenta la muestra solicitada en el PUNTO 1 Adecuación de Consolas de Gases medicinales existentes correspondiente a las especificaciones técnicas, no presentando la muestra solicitada en el Punta 2 Adecuación de Panel de alarmas de gases medicinales existentes por lo tanto queda DESCALIFICADA
* En fecha 20 de julio de 2012, por Nota DBS/SUOC1/N° 252/2012, se solicita a la firma **INPAGAS S.R.L** remita en el plazo de 24 horas:
La presentación de muestras correspondiente a las Especificaciones Técnicas del Punto 1.- Adecuación de Consolas de Gases medicinales existentes y Punto 2.- Adecuación de Panel de alarmas de gases medicinales existente.
Catálogos del punto 3, 7,8 y 9 referente a especificaciones técnicas
En fecha 23 de julio la firma **INPAGAS S.R.L.** presenta lo solicitado
* En fecha 23 de julio de 2012, por Nota DBS/SUOC1/N° 256 se solicita a *la firma* ***INPAGAS S.R.L.*** *aclarar que el monto ofertado en el PUNTO 8* se adecua a lo solicitado en la ADENDA 1, teniendo en cuenta que la firma en la presentación de su especificaciones técnicas no tuvo en cuenta la adenda 1 específicamente en el Punto 8

ADENDA 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sergio Sepúlveda
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección de Gestión de Bienes

1. Descripción de las obras.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

8.- **Central de cilindros para aire comprimido (8+8) cilindros (manifold de back up de aire comprimido) con doble sistema de regulación y accesorios para su uso**

Central automática de Cilindros para Aire Comprimido (2x 8), con *doble sistema de regulación de presión*, 3 válvulas esféricas tipo klinger 250 PSIG; para cortes, con válvulas de seguridad tipo REGO para línea de fluido en uso, para casos de sobre presión debido a problemas del regulador. 2 válvulas de alta presión, 16 flexibles de cobre y cadenas para soporte de cilindros en la pared. El caudal del sistema de regulación será de 90m3/hora como mínimo

* En fecha 24 de julio de 2012 la firma **INPAGAS S.R.L.** presenta el formulario de oferta y las especificaciones del Punto 8 adecuadas a lo solicitado en la ADENDA

* En fecha 20 de julio, por Nota DBS/SUOC1/N° 0253/2012, se solicita a la firma **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**, remita en el plazo de 24 horas:

La presentación de muestras correspondiente a las Especificaciones Técnicas del Punto 1.- Adecuación de Consolas de Gases medicinales *existentes y Punto 2.- Adecuación de Panel de alarmas de gases medicinales* existente.

Catálogos del punto 3, 7,8 y 9 referente a especificaciones técnicas

En fecha 23 de julio la firma **Oxigena Paraguaya S.A.** presenta lo solicitado

* En fecha 23 de julio, por Nota DBS/SUOC1/N° 257/2012 se solicita las correcciones aritméticas del PUNTO 1,4, 6, y 9 en el Formulario A2 Lista de Precios debido a que no coincide con el monto ofertado en el ACTA DE APERTURA

* En fecha 23 de julio de 2012 la firma **La Oxígena Paraguaya S.R.L.** aclara que para la multiplicación del precio unitario por la cantidad solicitada utilizaron la planilla Excel, de allí que se arrastran algunos decimales y refleja un resultado diferente al que se realiza en forma manual con una calculadora, demostrando su conformidad con la corrección solicitada.

8. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

SECCION V. ALCANCE DE LAS OBRAS			
Descirpción de las Obras Especificaciones Técnicas	**Rodriguez** Hnos. S.R.L.	**Inpagas** S.R.L.	**La Oxígena** Paraguaya S.A.
1.- Adecuación de Consolas de Gases medicinales existentes: Se procederá a la adaptación de las consolas existentes de la marca "Amico" con Tomas de aire comprimido medicinal compatible con dicha marca. Las tomas a ser proveídos serán sistema DISS de doble obturación y deberán cumplir con las Normas *NFPA-99* y certificación *UL, CSA* o Normas equivalentes. *0Todas las* tomas de gases serán auto-obturantes, de doble válvula, (primaria y secundaria) la válvula de retención secundaria debe ser regulada a un mínimo de 200 psi. Asi mismo, se deberá aumentar la cantidad de tomas de corriente en 3 (tres) unidades por lado totalizando 6 (seis) tomas de corriente mas por cada consola, en caso de que dicha consola no pueda albergar mas tomas de corriente se procederá embutir en la pared por debajo de las consolas. Los tomas serán del tipo Shucko con conexión a tierra y aprovechando los circuitos de cada consola.-	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Egovia
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Olga Beatriz Caburlus Peralta
Secretaria - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilio Sequeira
Coordinador
Dirección Gral. de Bienes y Servicios

2.Adecuación de Panel de alarmas de gases medicinales existente: Se procederá a la adecuación del panel de alarmas existente de la marca "Amico" El equipo existente es un Panel de Alarma visual y acústica con pantalla de cristal líquido; +/- 20 % de presión máxima y presión mínima. Microprocesador especifico para cada indicador y su respectivo sensor. Indicador visual LED con indicación de color rojo, amarillo y verde (Alarma, Precaución, y Normal respectivamente), conectado con sensor local; medicinales (oxigeno y vacio). En dicho equipo existente se deberá incluir alarma visual y acústica para aire comprimido medicinal, dicho accesorio deberá ser compatible con el panel existente y deberá cumplir con la norma NFPA-99, U.L. y C.S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.Adecuación de caja de caja de válvulas existente: Se modificara la caja de válvulas existente para incluir en la misma la válvula para la nueva línea de aire comprimido medicinal. Las válvulas deben ser apropiadas del tipo esféricas, 250 psig, limpios para servicio en aire comprimido medicinal, contarán con identificación padronizada del gas en servicio. Dentro del cuadro de válvulas deberá contener, además de la válvula a instalar, el manómetros de monitoreo de presión, que deberá ajustarse a las Normas NFPA 99.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.Red canalizada de aire comprimido medicinal: Serán utilizados tubos de cobre electrolíticos para toda la red de cañería de aire comprimido medicinal. Las tuberías deberán ser de cobre electrolítico ASTM B88 con espesor de pared mínimo de 1 mm. De conformidad con Normas Internacionales,	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Antes de la instalación, todos los tubos, válvulas, juntas y conexiones, deben ser debidamente limpiadas de aceites, grasa y otros materiales combustibles, conforme a normas internacionales. Después de la limpieza deben observarse cuidados especiales en el manoseo de todo ese material, a fin de evitar la re-contaminación antes del montaje final.			
Los tubos, juntas y conexiones deben ser cerrados, tapados o lacrados de manera tal que el polvo, aceites o substancias orgánicas combustibles, no penetren en su interior. *Durante el montaje, los segmentos que permanezcan incompletos deben ser cerrados o* taponados al final de la jornada de trabajo. Las herramientas utilizadas en el montaje de la red de distribución de la central y las terminales deben estar libres de aceite y grasa. Las tuberías deben estar sostenida por soportes y accesorios galvanizados y adecuados, colocados a intervalos que estarán condicionadas al peso, largo y naturaleza del tubo, para que el mismo no sufra desplazamiento de la posición instalada. Las distancias máximas entre soportes recomendadas para los tubos, conforme a cada diámetro, será de acuerdo a la siguiente tabla: Diámetro (mm) — Intervalo máximo (m) Hasta 12,7 — 2,00 De 15,9 a 19,2 — 2,50 28,6 y mayores en dirección horizontal — 3,00 28,6 y mayores en dirección vertical — La altura de cada piso			
Todas la conexiones y accesorios usadas para unir tubos de cobre (uniones, derivaciones en "T" y codos) deben ser también de cobre laminados o forjados, construidos especialmente para ser aplicados con soldadura oxiacetilénica con aporte varillas de plata al 45%. Las tuberías que pudieren ir embutidas deberán ser adecuadamente protegidas contra la corrosión y otros daños. Las tuberías subterráneas que pudieren atravesar calles, veredas, estacionamientos y otras áreas sujetas a carga de superficie, deben estar protegidas por ductos o por encamisado tubular de acero.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Segovia
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Olga Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilio Sanguinetti
Director
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Está prohibida la instalación de tuberías de gases medicinales en pozos de elevadores, permitiéndose su instalación en pozos de ventilación de la construcción y conductos de tuberías con una protección adecuada. El gas contenido en las tuberías debe ser identificado conforme a Normas Internacionales sobre identificación de gases en tuberías. Las tuberías deberán ser pintadas con pintura sintética de calidad apropiada, de acuerdo al siguiente código de colores Aire comprimido.....Amarillo Está prohibido el uso de tuberías de gases medicinales como tierra para cualquier equipo eléctrico. El tendido de las cañerías se hará en forma externa, (a la vista, de fácil identificación) por paredes o techos según se requiera, guardando una altura que prevenga daños. Dentro de las salas de internado, en las bajadas para conexión de las consolas, las cañerías de gases deberán ir cubiertos con un ducto tapa caños, a los efectos de mantener un aspecto prolijo y estético dentro de dichas salas. Para un mejor control de las redes, se deberá colocar superficialmente un indicativo de la dirección del flujo del gas.- Para cada Servicio requerido se deberá montar tuberías independientes para montantes de dimensiones adecuadas *Limpieza, Pruebas y revisiones:*			
Después de la instalación del sistema centralizado de gases medicinales, debe limpiarse la red con aire seco limpio libre de aceite o grasa, procediéndose a las siguientes Pruebas: Ensayo Preliminar: (Test de fugas de grandes proporciones). Después de la instalación de las válvulas de los puestos de consumo, la tubería debe presurizarse a 2 bar. O 25% de la presión primaria, mantener esta presión por 10 min., desconectar el suministro de gas y buscar las fugas. Si hubiere fugas despresurizar toda la red y luego ejecutar la reparación. Luego proceder a realizar nuevamente el ensayo preliminar.			
Ensayo con presión primaria: (Test de pequeñas fugas). Después del ensayo preliminar, debe estar sujeta cada sección de la red de distribución a un ensayo de presión de "una vez y media" la presión de uso como mínimo. Durante el ensayo, debe verificarse cada junta, conexiones y punto de consumo o válvulas, con agua y jabón, a fin de detectarse cualquier fuga. Toda fuga debe ser reparada y debe repetirse el ensayo en cada sección donde hubo reparaciones. Para las reparaciones se debe despresurizar toda la red y luego ejecutar la reparación. El ensayo de mantenimiento de la presión primaria es por 48 h. este debe aplicarse después del ensayo preliminar de juntas y válvulas. Las presiones de prueba serán diferentes en cada fluido, 10 BAR para aire comprimido,. Y serán realizadas con Nitrógeno gaseoso súper seco. La presión debe verificarse en manómetro y luego cerrar la entrada de Nitrógeno. La presión dentro de la red debe mantenerse inalterada, y solo se permitirá una variación del 5%. La variación entre el punto de generación y el punto de consumo más desfavorable no podrá ser menor de un 5%. Después de la conclusión de todos los ensayos la red debe ser purgada con el gas para la cual fue destinada, con un volumen correspondiente a por lo menos una vez el volumen interno de la tubería de la red de distribución, a fin de remover todo el nitrógeno.Esta purga debe ejecutarse abriéndose todos los puestos de consumo, con el sistema de carga desde el punto más próximo a la central hasta el más distante.-Todo manómetro para gases medicinales incluyendo medidores usadas temporalmente con fines de prueba, debe ser fabricado específicamente para cada gas.-			
5.- Duplicadoras de toma de gases para aire comprimido medicinal: Serán de una entrada Diss y dos salidas Diss para aire comprimido medicinal con cuerpo de latón cromado y alta resistencia a impactos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Segovia
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Olga Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Sequeira
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

6.- Fluxómetros de aire comprimido toma diss: De 0 a 15 Lit/min.; equipo destinado al control de caudal de gas Medicinal (Aire Comprimido), Tubo en policarbonato, de alta resistencia a impactos mecánicos, y productos químicos de limpieza. Cromado de larga vida útil FDA aprobado. Humidificador con diseño internacional, y adecuada humidificación a diferentes flujos de Aire comprimido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.- Compresor de uso medicinal libre de aceite, a cárter seco dúplex de 2 x 4 HP: Con compresores de acción pendular, libre de aceite, presión máxima 14 bar, caudal efectivo c/motor 550 litros x minuto, potencia motora 2 x 4 HP, 580 R.p.m., reservorio 300 litros, presostato automático, Tablero eléctrico de comando sistema DUPLEX para compresor de aire, para dos motores de 4 HP 3x380 V 50 Hz, arranque estrella triángulo, con luces indicadoras de presencia de fases, llave de marcha y parada, *CUENTA HORAS contactores y relés térmicos. Todo montado* sobre caja modular. El sistema de comando estará previsto de manera qué, un compresor actúe de "punta" mientras qué, el segundo queda a la espera, entrando este en servicio cuando el consumo supera al aire generado por el primero. Se dispondrá de un sistema automático selector del compresor de " punta", que realizará un funcionamiento alternativo entre ambos. También cuando el compresor asignado para abastecer el servicio está en funcionamiento por un lapso mayor al predeterminado, el segundo se pondrá en marcha hasta llegar a la presión de paro, en este caso actuará una ALARMA indicando el inconveniente, esta deberá ser anulada por el personal, con lo que se controlaría probables fallas tanto del equipo como del sistema.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los elementos con los que se realiza el comando son por medio de SENSORES DE PRESION PIEZOELECTRICO Y RELES "INTELIGENTES" DE ESTADO SOLIDO, los contactores y los relés mencionados serán de procedencia europea de preferencias Siemens, Legrand, Merlin Gerin, que permitirá una práctica programación con sus estados modificables por medio de botones de comando. Secador de ciclo frigorífico 120 Nm3/ hora, con purga de condensado automático e indicador de temperatura; un pre-filtro coalescente de 0,5 micrones, un filtro coalescente de 0,01 micrones y un filtro de carbón activo para absorción de olores. Regulador de línea para mantener la presión constante en la línea de consumo que oscila entre 50 – 55 psi. Tubería flexible, con malla de metal y conexiones roscadas; para interconexión de cabezal y tanque. La central dispondrá de 2 válvulas solenoides para una mejor descompresión de los equipos en el arranque. La sala de maquinas existente deberá ser ampliado y modificado a los efectos de alojar la compresor a ser proveído así mismo se deberá tener en cuanta la alimentación de fuerza motriz y todo esto deberá estar incluido en el costo de la provisión del equipo compresor.-			
8.- Central de cilindros para aire comprimido (8+8) cilindros (manifold de back up de aire comprimido) con doble sistema de regulación y accesorios para su uso Central automática de Cilindros para Aire Comprimido (2x 8), con doble sistema de regulación de presión, 3 válvulas esféricas tipo klinger 250 PSIG; para cortes, con válvulas de seguridad tipo REGO para línea de fluido en uso, para casos de sobre presión debido a problemas del regulador. 2 válvulas de alta presión, 16 flexibles de cobre y cadenas para soporte de cilindros en la pared. El caudal del sistema de regulación será de 90m3/hora como mínimo ADENDA 1	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Oscar Segovia
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Olga Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC Nº 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilia Rojera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

9.- Cilindros de alta presión para aire comprimido medicinal de 7 m3 Cilindros de acero de alta presión aptos para uso con aire comprimido medicinal, estará de acuerdo a las mejores normas de diseño y seguridad en sus ediciones mas recientes. Los cilindros deberán estar fabricados de acuerdo a normas internacionales; el recipiente deberá estar preparado a sometimientos de 250 a 300 kgr/ cm2 de presión hidráulica con medición individual de deformación permanente. Contará con protección antióxido y pintado en colores normalizados para aire comprimido medicinal. Contará con una capacidad de carga de 7 m3 (para 150 BAR) y un espesor de pared de 7.2 mm como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RODRIGUEZ HNOS: No Cumple en los puntos **1**, **2**, **7** y **8**

PUNTO 1: En las EETT se solicita tomas de gases de doble obturación, auto-obturantes de doble válvula (primaria y secundaria), sin embargo en la muestra presentada a la Sub UOC N° 1 se observa que las tomas ofertadas son de simple obturación (solo válvula primaria).

PUNTO 2: No cuenta con las muestras solicitadas (panel de alarma visual y acustica para aire comprimido), por lo que no es posible comprobar la compatibilidad de lo ofertado con el panel existente de la marca AMICO.

PUNTO 7: No cuenta con catalogo técnico detallado de lo ofertado, la empresa solo remitió especificaciones técnicas donde se observan muy poca información por lo que no se puede determinar si corresponde a lo solicitado. Asimismo se observa que lo ofertado se refiere a un compresor para Uso Odontológico y no para Aire Medicinal como se especifica en el llamado.

PUNTO 8: No contamos con catálogos técnicos detallados a fin determinar si corresponde a lo solicitado en las EETT.

LA OXIGENA PARAGUAYA: No cumple en el PUNTO **1**

PUNTO 1: En las EETT se solicita tomas de gases de doble obturación, auto-obturantes de doble válvula (primaria y secundaria), sin embargo en la muestra presentada a la Sub UOC N° 1 se observa que las tomas ofertadas son de simple obturación (solo válvula primaria).

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L

Cumple con todas las Especificaciones Técnicas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Segovia
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Olga Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilia Duarte Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

9. EVALUACION FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS							
1. RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L							
		2010		**2011**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.157.835.835	1,31	1.573.689.728	2,06	**1,68**	CUMPLE
	Pasivo corriente	882.849.796		764.476.615			
Endeudamiento	Pasivo total	882.849.796	0,32	764.476.615	0,24	**0,28**	CUMPLE
	Activo total	2.773.078.667		3.176.012.234			
Rentabilidad	Utilidad Neta	263.694.582	0,28	477.058.061	0,32	**0,30**	CUMPLE
	Capital	932.000.000		1.500.000.000			
2. INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.							
		2010		**2011**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	77.576.273.095	7,35	87.355.840.218	8,29	**7,82**	CUMPLE
	Pasivo corriente	10.549.671.114		10.538.048.433			
Endeudamiento	Pasivo total	10.549.671.114	0,09	10.538.048.433	0,09	**0,09**	CUMPLE
	Activo total	111.636.208.780		122.411.761.944			
Rentabilidad	Utilidad Neta	7.738.666.684	0,24	9.098.642.845	0,29	**0,27**	CUMPLE
	Capital	31.748.000.000		31.748.000.000			
3. LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.							
		2010		**2011**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	20.636.113.009	1,44	15.463.151.415	2,13	**1,79**	CUMPLE
	Pasivo corriente	14.316.084.005		7.249.798.363			
Endeudamiento	Pasivo total	14.316.084.005	0,50	7.249.798.363	0,27	**0,38**	CUMPLE
	Activo total	28.676.681.538		26.920.681.907			
Rentabilidad	Utilidad Neta	6.082.010.746	2	7.441.782.304	2	**2,22**	CUMPLE
	Capital	3.050.825.100		3.050.825.100			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Segovia
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Olga Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Cera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentemente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, esta Comisión sugiere **ADJUDICAR** la Licitación Por Concurso de Ofertas – DIP N° 03/12 "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIATRICO GERARDO BOUNGERMINI" a la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.** por cumplir con las documentaciones legales y técnicas, y conforme al siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	RUBRO	UN.	CANT	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	72101606-001	Adecuación de consolas de gases medicinales existentes con tomas de aire comprimido medicinal	Un	9	269.000	2.421.000
2	72101606-001	Adecuación de panel de alarmas de gases medicinales existente	Un	1	924.000	924.000
3	72101606-001	Adecuación de caja de válvulas existente	Un	1	770.000	770.000
4	72101606-001	Red canalizada de aire comprimido medicinal	ml	230	87.384	20.098.320
5	72101606-001	Duplicadoras de toma de Gases para aire comprimido medicinal	Un	20	78.100	1.562.000
6	72101606-001	Fluxómetros de aire comprimido toma DISS	Un	20	207.900	4.158.000
7	72101606-001	Compresor de uso medicinal libre de aceite, a cárter seco, dúplex de 2 x 4 HP según especificaciones	Un	1	142.786.028	142.786.028
8	72101606-001	Central automática de cilindros para aire comprimido de uso medicinal (8+8)cilindros (manifold de backup de aire comprimido medicinal) con doble sistema de regulación y accesorios para su uso	Un	1	41.184.990	41.184.990
9	72101606-001	Cilindros de alta presión para aire comprimido medicinal de 7 m3	Un	24	1.386.000	33.264.000
					TOTAL (IVA Incluído)	247.168.338

Monto total adjudicado son guaraníes: Doscientos Cuarenta y Siete Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Ocho.-

11 - DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	MONTO ADJUDICADO C/ IVA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
			2012	2012
2	"Asistencia Médica General"	520	247.168.338	318.600.000
		TOTALES	247.168.338	318.600.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Segovia
Departamento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Olga Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilio Cabrera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abogada

12. - DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada los oferentes adjudicados deberán presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores.
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
c) Constancia de estar al día en el pago con el IPS.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe,

Abog. Paola Andrea Zarate Gimenez
Representante de la Dirección Jurídica

Edgar Adrián Segovia Elizeche
Representante de la Dirección de Infraestructura

Abog. Olga Beatriz Cabañas Peralta
Representante de la Dirección de Bienes y Servicios

Lic. Emilce Diana Lovera Sequeira

Miembro Certificada por la DNCP

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Acta Nº..... de fecha ..... de 2012.-

Resolución Nº 000-000/12.

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS –*DIP* Nº 03/12 "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI".

VISTO:

El Memorando DBS/SUOC1/Nº ...../12 de fecha .....de agosto de 2012 de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas inherentes a la Licitación Por Concurso de Ofertas-DIP Nº 03/12 " INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPTIAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI".----------

CONSIDERANDO:

Que, por Nota *PR/DIP/Nº 552/2011, de fecha 11 de noviembre de 2011*, la Dirección de Infraestructura elevó a la Sub Unidad Operativa Nº 1 el pedido de inicio de los trámites del llamado para "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI".AD REFERENDUM ----------

Que, por solicitud fue incorporada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Prespuestario 2012, con el ID Nº 227876. La contratación será ejecutada en su totalidad en el presente ejercicio.----------

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 002611/2012 de fecha 10 de abril de 2012, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio conforme la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000973/2012 de fecha 10 de abril de 2012. Asimismo se informa que el llamado afecta al rubro "520 Construcciones" del Programa 02 de Asistencia Medica General. El monto total estimado a ejecutar por la Dirección de Infraestructura en el presente ejercicio es de Gs. 318.600.000 (guaraníes Trescientos Dieciocho Millones Seiscientos Mil) ----------

Que, por Resolución Nº 032-031/12 de fecha 19 de abril de 2012 el Consejo de Administración autoriza el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas-DIP Nº 03/12 "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI"----------

Que por nota DBS/SUOC/Nº 128/2012 de fecha 03 de mayo de 2012 se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones la Licitación Por Concurso de Oferta –DIP Nº *03/12 "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL* GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI"----------

Que durante la difusión del llamado a licitación fueron publicadas la adenda Nº 1 de fecha 21 de junio de 2012 y la Aclaración Nº 1 de fecha 21 de junio de 2012, Aclaración Nº 2 de fecha 10 de julio de 2012 en respuesta a consultas recibidas por potenciales oferentes.----------

Que, según Acta Nº 13/2012 de fecha 16 de julio de 2012, siendo las 09:00 hs. se dio apertura a las ofertas recepcionadas de acuerdo al siguiente detalle: 1.- INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L (PRAXAIR): Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 247.168.138.- (GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Olga Segovia
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Olga Benítez Cabañas
Secretaria - UOC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Enrique Sanchez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO) IVA incluido. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 10.000.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS 2.- RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 233.275.500- (GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS) IVA incluido.. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. *35.000.000.- (GUARANIES TREINTA Y CINCO MILLONES).* Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY 3.- LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 335.938.753- (GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES) IVA incluido.. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15.000.000.- (GUARANIES QUINCE MILLONES). Empresa Aseguradora: BBVA BANCO.

Que, la Comisión Evaluadora conformada para el estudio de las ofertas, eleva a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta recomendando la adjudicación a la empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.** por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **Adjudicar** a la empresa INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. la Licitación Por Concurso de Ofertas DIP N° 03/12 "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPTIAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI"; según el siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	RUBRO	UN.	CANT	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	72101606-001	Adecuación de consolas de gases medicinales existentes con tomas de aire comprimido medicinal	Un	9	269.000	2.421.000
2	72101606-001	Adecuación de panel de alarmas de gases medicinales existente	Un	1	924.000	924.000
3	72101606-001	Adecuación de caja de válvulas existente	Un	1	770.000	770.000
4	72101606-001	Red canalizada de aire comprimido medicinal	ml	230	87.384	20.098.320
5	72101606-001	Duplicadoras de toma de Gases para aire comprimido medicinal	Un	20	78.100	1.562.000
6	72101606-001	Fluxómetros de aire comprimido toma DISS	Un	20	207.900	4.158.000
7	72101606-001	Compresor de uso medicinal libre de aceite, a cárter seco, dúplex de 2 x 4 HP según especificaciones	Un	1	142.786.028	142.786.028
8	72101606-001	Central automática de cilindros para aire comprimido de uso medicinal (8+8)cilindros (manifold de backup de aire comprimido medicinal) *con doble sistema de regulación y accesorios para* su uso	Un	1	41.184.990	41.184.990
9	72101606-001	Cilindros de alta presión para aire comprimido medicinal de 7 m3	Un	24	1.386.000	33.264.000
					TOTAL (IVA incluído)	247.168.338

Monto total adjudicado son guaranies: Doscientos Cuarenta y Siete Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Ocho

Art. 2°.- **Autorizar** a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 la elaboración del contrato correspondiente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ezequiel Segovia –
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Olga Beatriz Zarate Peralta
Secretaria - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Fran... Sequeira
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Art. 3°.- **Autorizar** al Presidente del Instituto de Previsión Social a firmar el contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.

Art. 4°.- **Designar** a la Dirección de Infraestructura – como Administrador del Contrato.

Art. 5°.- **Autorizar** a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.-

Art. 6°.- **Imputar** la erogación autorizada por la presente Resolución, al Rubro y Ejercicio correspondiente.

Art. 7°.- **Comunicar** a quienes corresponda y archivar.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rogas Segovia
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Olga Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilia Guerra Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servic

PRAXAIR

SGS SGS SGS Inpagas S.R.L.

Formulario A2. Lista de Cantidades y sus Precios

Item	Codigo de Catalogo	Rubro	Un.	Cant.	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	72101606-001	Adecuación de consolas de gases medicinales existentes con tomas de aire comprimido medicinal	Un	9	269.000	2.421.000
2	72101606-001	Adecuación de panel de alarmas de gases medicinales existente	Un	1	924.000	924.000
3	72101606-001	Adecuación de caja de válvulas existente	Un	1	770.000	770.000
4	72101606-001	Red canalizada de aire comprimido medicinal	ml	230	87.384	20.098.320
5	72101606-001	Duplicadoras de toma de Gases para aire comprimido medicinal	Un	20	78.100	1.562.000
6	72101606-001	Fluxómetros de aire comprimido toma DISS	Un	20	207.900	4.158.000
7	72101606-001	Compresor de uso medicinal libre de aceite, a cárter seco, dúplex de 2 x 4 HP según especificaciones	Un	1	142.786.028	142.786.028
8	72101606-001	Central de cilindros para aire comprimido de uso medicinal (8+8) cilindros (manifold de backup de aire comprimido medicinal) con doble sistema de regulación y accesorios para su uso	Un	1	41.184.990	41.184.990
9	72101606-001	Cilindros de alta presión para aire comprimido medicinal de 7 m3	Un	24	1.386.000	33.264.000
						247.168.338

Monto Total Ofertado: Son guaranies doscientos cuarenta y siete millones ciento sesenta y ocho mil trescietnos treinta y ocho IVA incluido

Nombre: **Miguel Angel Vaesken A.**

En calidad de: ***Apoderado***

Firma: _____ Miguel Ángel Vaesken Astigarraga

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **Industria Paraguaya de Gases S.R.L.**

8.- Central de cilindros para aire comprimido (8+8) (manifold de back up de aire comprimido) con doble sistema de regulación y accesorios para su uso

Central automática de Cilindros para Aire Comprimido (2x 8), con doble sistema de regulación de presión, 3 válvulas esféricas tipo klinger 250 PSIG; para cortes, con válvulas de seguridad tipo REGO para línea de fluido en uso, para casos de sobre presión debido a problemas del regulador. 2 válvulas de alta presión, 16 flexibles de cobre y cadenas para soporte de cilindros en la pared. El caudal del sistema de regulación será de 90m3/hora como mínimo

AIR LIQUIDE

Nota de Aclaración

Asunción, 23 de julio de 2012

Lic. Jose Carlos Núñez C.
Jefe de la Sub UOC Nº1
Instituto de Previsión Social
Presente:

Nos dirigimos a usted. en relación a la nota recibida en fecha 23 de julio, de la Comisión Evaluadora de la LCO-DIP Nº03/2012 **"Instalación de Sistema de Aire Comprimido para el Hospital Geriátrico Gerardo *Boungermini*,** *en la cual solicitan la corrección de los errores aritméticos en* el formulario de oferta de los ítems 1 ,4,6 y 9.

Al respecto de lo solicitado aclaramos lo siguiente:

La planilla de precios la confeccionamos en Excel y realizamos la multiplicación automática del precio unitario por la cantidad solicitada, de allí que se arrastran algunos decimales y refleja un resultado diferente al que se realiza en forma manual con una calculadora.

Donde dice:

1	72101606-001	Adecuación de consolas de gases medicinales existentes con tomas de aire comprimido medicinal	Un.	9	402.094	3.618.843

Léase:

1	72101606-001	Adecuación de consolas de gases medicinales existentes con tomas de aire comprimido medicinal	Un.	9	402.094	3.618.846

Donde dice:

4	72101606-001	Red canalizada de aire comprimido medicinal	ml	230	57.546	13.235.658

Léase:

4	72101606-001	Red canalizada de aire comprimido medicinal	ml	230	57.546	13.235.580

Donde dice:

6	72101606-001	Fluxómetros de aire comprimido toma DISS	Un.	20	168.940	3.378.790

Léase:

6	72101606-001	Fluxómetros de aire comprimido toma DISS	Un.	20	168.940	3.378.800

Donde dice:

9	72101606-001	Cilindros de alta presión para aire comprimido medicinal de 7 m3	Un.	24	2.061.946	49.486.714

Lease:

9	72101606-001	Cilindros de alta presión para aire comprimido medicinal de 7 m3	Un.	24	2.061.946	49.486.704

Donde Dice:

Monto Total Ofertado Iva Incluido: Gs. 335.938.828 (son guaraníes trescientos treinta y cinco millones, novecientos treinta y ocho mil ochocientos veinti ocho)

Léase:

Monto Total Ofertado Iva Incluido: Gs. 335.938.753 (son guaraníes trescientos treinta y cinco millones, novecientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y tres)

Sin otro particular, nos despedimos muy cordialmente.

RICARDO MATA
GERENTE GENERAL
AIR LIQUIDE
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

Ricardo Fernandes Da Mata
Gerente General
La Oxigena Paraguaya S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MESA DE ENTRADA
SUB UOC Nº 1
Dirección de Admisión de Ofertas y Servicios
Fecha: 24-07-12
Hora: 14:00
Recibido por: Aldo Alcaraz
Sub-UOC Nº 1 - DGBS
I.P.S.

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. / AIR LIQUIDE – Avda. Eusebio Ayala, 3650 Tel: 550 607 R.A.
Fax: 550 –534 – Casilla de Correo 1173 - Asunción - Paraguay - Http://www.airliquide.com

RODRIGUEZHNOS.
SEÑALIZACION VIAL - PUBLICIDAD

ORIGINAL

Formulario A2. Lista de Cantidades y sus Precios

Item	Codigo de Catalogo	Rubro	Un.	Cant.	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	72101606-001	Adecuación de consolas de gases medicinales existentes con tomas de aire comprimido medicinal	Un	9	Gs. 980.000 I.V.A incluido	Gs. 8.820.000 I.V.A incluido
2	72101606-001	Adecuación de panel de alarmas de gases medicinales existente	Un	1	Gs. 2.092.500 I.V.A incluido	Gs. 2.092.500 I.V.A incluido
3	72101606-001	Adecuación de caja de válvulas existente	Un	1	Gs. 1.080.000 I.V.A incluido	Gs. 1.080.000 I.V.A incluido
4	72101606-001	Red canalizada de aire comprimido medicinal	Un	230	Gs. 159.000 I.V.A incluido	Gs. 36.570.000 I.V.A incluido
5	72101606-001	Duplicadoras de toma de Gases para aire comprimido medicinal	Un	20	Gs. 1.087.500 I.V.A incluido	Gs. 21.750.000 I.V.A incluido
6	72101606-001	Fluxómetros de aire comprimido toma DISS	Un	20	Gs. 579.000 I.V.A incluido	Gs. 11.580.000 I.V.A incluido
7	72101606-001	Compresor de uso medicinal libre de aceite, a cárter seco, dúplex de 2 x 4 HP según especificaciones	Un	1	Gs. 65.750.000 I.V.A incluido	Gs. 65.750.000 I.V.A incluido
8	72101606-001	Central automática de cilindros para aire comprimido de uso medicinal (8+8) (manifold de de aire comprimido medicinal) con doble sistema de regulación y accesorios para su uso	Un	1	Gs. 10.033.000 I.V.A incluido	Gs. 10.033.000 I.V.A incluido
9	72101606-001	Cilindros de alta presión para aire comprimido medicinal de 7 m3	Un	24	Gs. 3.150.000 I.V.A incluido	Gs. 75.600.000 I.V.A incluido

Monto Total Ofertado: Son guaranies 233.275.500 (doscientos treinta y tres millones doscientos setenta y cinco mil quinientos) IVA incluido.

Nombre del Oferente: RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.

Firma del Oferente: RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
Claudio Rodríguez
Gerente

Claudio Emmanuel Rodríguez
Socio-Gerente
C.I.P. Nº: 4.492.126
El día dieciséis del mes de julio del año dos mil doce.

Lucía D'Longelis
Escribana
Asunción